

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 164

Número de Repertorio: 344

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICIÓN JUDICIAL , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 164 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000079622	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE
1309748877	VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	1082217000	48999	PARTICIÓN JUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICIÓN JUDICIAL

Fecha inscripción: lunes, 16 enero 2023

Fecha generación: lunes, 16 enero 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 8 6 5 1 3 F D Y H 9 W J





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA PUBLICA

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

OTORGA:

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DEL
CANTON MANTA

A FAVOR

DE LOS SEÑORES TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA

ESCRITURA No.20221308006P04918

AUTORIZADA EL DIA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS
MIL VEINTIDOS

COPIA PRIMERA

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-003-000053235

20221308006P04918

PROTOCOLIZACIÓN 20221308006P04918

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE DICIEMBRE DEL 2022, (12:08)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 12

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309748977

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



FUNCION JUDICIAL



155983844-DFE

Juicio No. 13952-2014-2316

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta,
viernes 13 de agosto del 2021, a las 10h34.



VISTOS: Avoco conocimiento en mi calidad de Juez encargado mediante acción de personal número 04330-DP13-2021-KP, en el despacho de la Ab. Ozaeta Mero Ruth. Agréguese a los autos el escrito presentado por el Dr. Segundo Oswaldo Segovia Medina, en calidad de procurador judicial de la señora: **TANIAS MAGDALENA VINCES SANTANA**, en atención a lo solicitado se tiene: **UNO (1).** El inmueble compuesto de dos lotes de terrenos que unidos entre si, forman un solo cuerpo sobre el cual se encuentran construidas dos viviendas, ubicadas en la calle 17 y avenida 32 de la Lotización "Arboleda" de la parroquia y cantón Manta, adquiridos por compra a los cónyuges Raúl Arsenio Gallo Hidalgo y Magaly del Rocío Mera Carreño de Gallo, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Manta, con fecha noviembre 05 de 1999, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha diciembre 07 del 1999, con ficha registral 37614 y 48999. El oficio 459-DPOT-JZO, de fecha Manta agosto 30 del 2017, con que el Arq. Juvenal Zambrano Orejuela en calidad de Director de Planificación y Ordenanza Territorial del GAD de Manta, dice "...con este antecedente este predio puede ser objeto de subdividirlo hasta en dos lotes de terreno...". A folios 160 de autos obra el auto de formación de lotes del inmueble libre de gravámenes pertenecen a los señores **TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA** y **JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA**, adquirido dentro de la sociedad conyugal que mantuvieron por efecto del matrimonio ahora disuelto, quedando de la siguiente forma: **LOTE NÚMERO UNO.-** Este lote se compone de un terreno que tiene un área total de 149.10 m², con las siguientes medidas y linderos: por el frente, avenida 32 y 8.00 metros, por el costado derecho, con 15.00 m y propiedad de la señora Estrella Fortty, por atrás, 12,72 m y terrenos de varios propietarios y por el costado izquierdo, 15.00 m y terreno del lote dos, de propiedad actual de los señores **TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA** y **JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA** y una construcción con área total de 52.00 m². La construcción mide 6.50 metros por 8.00 metros y dicha edificación tiene un área total de 52.00 m². Es de hormigón armado, con losa de cubierta y escalera de hormigón armado de acceso a la parte alta de la casa. Tiene piso de hormigón simple con recubrimiento de cerámica, ventanas de aluminio y vidrio una con protección de hierro, un ventanal hacia el frente con protección de acordeón de hierro, y puertas de madera, dos exteriores y cuatro en las divisiones de ambientes. Posee ambientes de dos dormitorios, uno de ellos con baño, sala-comedor-cocina, y un baño social; tiene instalaciones eléctricas empotradas y agua potable. Existen muebles y enseres de hogar, se encuentra habitada. **LOTE NÚMERO DOS.-** Este lote se compone de un terreno que tiene un área total de 149.10 m², con las siguientes medidas y linderos: por el frente, (dirección sur este) calle 17B, con 15.36 m, formando esquina, con el costado derecho, 6.20 m y avenida 32, por atrás, 15.00 propiedad actual de **TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA** y **JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA**, ahora lote No. 1 y por el costado izquierdo, 14,00 m e 17B,





con 15.36 m y por el costado izquierdo, 14.00 m, sigue con un quiebre hasta encontrarse con la parte de atrás y costado derecho del lote No. 1, con 6.06 m, colindante con varios propietarios. La construcción dos está ubicada en la esquina del predio y el área del terreno sobre la cual se encuentra es de 4.91 y 4.50 m en la dirección de la avenida 32 y 6.28 m y 6.25m en la dirección de la calle 17B. La edificación tiene un área total de 29.48 m² y es de hormigón armado, con losa de cubierta, tiene piso de hormigón simple con recubrimiento de cerámica, ventana de aluminio y vidrio con protección de hierro, dos rejas metálicas hacia las calles, y puerta de madera interior, puerta de hierro exterior. Posee dos ambientes en los cuales funciona un taller de tatuajes. Tiene instalaciones eléctricas empotradas y agua potable. Existen muebles y enseres de taller de tatuajes (fs. 156 y 157). La edificación tiene un área total de 29.48 m² y es de hormigón armado. **TOTAL GENERAL DE LOS BIENES QUE COMPONEN EL LOTE No. 1** con un avalúo de 22.134,89 USD; Terreno con un área de 149.10 M² a razón de \$ 48,00 c/m² \$ 7.157,04; Área de construcción 52,44 m² a razón de \$ 270,00 c/m² \$ 13.759,20; Cerramiento \$ 1.218,65; Menos diferencia de pago por concepto de refundición que le debe el lote No. 1 al lote No. 2 \$ 5.827,71. **TOTAL DEL VALOR DEL LOTE No. 1 \$ 16.307,18.** En este caso, el lote No. 1, por sus dimensiones en área de terreno y construcción, tiene mayor valor que el lote No. 2, por lo que, la persona o personas que resulten beneficiarias de este lote, deben compensar la diferencia de valor, por \$ 5.827,71 al tenor del art. 648 inciso segundo del Código de Procedimiento Civil. **TOTAL GENERAL DE LOS BIENES QUE COMPONEN EL LOTE No. 2**, con un avalúo de 16.307,18 USD; Terreno con un área de 334,18 m² a razón de \$ 48.00 c/m² \$ 7.157,04; Área de construcción 29.48 m² a razón de \$ 230.00 c/m² \$ 6.644,79; Cisterna \$ 784,00; Cerramiento \$ 1.721,35; Diferencia por refundición que debe pagar el lote No. 1 \$ 5.827,71 **TOTAL DEL VALOR DEL LOTE No. 2 \$ 16.307,18 USD. DOS (2).**- Efectuado la JUNTA DE ADJUDICACION PARA SORTEO DE LOTES el 30 de noviembre del 2018, a las 10h00, en la cual se resuelve que el lote 1 quede adjudicado a la señora Tania Vínces Santana, constituido por terreno, construcción y cerramiento valorado en \$ 22.134,89; el lote 2 se adjudica al señor Jimmy Piloso Rivera, constituido por terreno, construcción cisterna y cerramiento valorado en \$ 16.307,18. La señora Tania Vínces Santana por concepto de refundición pagara al señor Jimmy Piloso Rivera en el término de 60 días la cantidad de \$ 5.827,71, cuyos valores serán depositas en la cuenta del BanEcuador cuenta Nro. 013080318040. La actora entra en posesión inmediata del bien que queda hipotecado hasta la cancelación del pago. **TRES (3).**- La señora TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA mediante certificado de depósito por el valor de 5.827,71, USD y comprobante de transacción bancaria, ha depositado el valor antes referido en cumplimiento a lo resuelto en la Junta de Adjudicación para sorteos de lotes. **CUATRO (4) ADJUDICACIÓN.**- Con estos antecedentes adjudíquese los siguientes bienes: **4.1** Al señor JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA se adjudica el lote número dos (2), compuesto de un terreno que tiene un área total de 149.10 m², con las siguientes medidas y linderos: por el frente, (dirección sur este) calle 17B, con 15.36 m, formando esquina, con el costado derecho, 6.20 m y avenida 32, por atrás, 15.00 propiedad actual de TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA y JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA, ahora lote No. 1 y por el costado izquierdo, 14,00 m e 17B, con 15.36 m y por el costado izquierdo,

14.00 m, sigue con un quiebre hasta encontrarse con la parte de atrás y costado derecho del lote No. 1, con 6.06 m, colindante con varios propietarios. La construcción dos está ubicada en la esquina del predio y el área del terreno sobre la cual se encuentra es de 4.91 y 4.50 m en la dirección de la avenida 32 y 6.28 m y 6.25 m en la dirección de la calle 17B. La edificación tiene un área total de 29.48 m² y es de hormigón armado, con losa de cubierta, tiene piso de hormigón simple con recubrimiento de cerámica, ventana de aluminio y vidrio con protección de hierro, dos rejas metálicas hacia las calles, y puerta de madera interior, puerta de hierro exterior. Posee dos ambientes en los cuales funciona un taller de tatuajes. Tiene instalaciones eléctricas empotradas y agua potable. Existen muebles y enseres de taller de tatuajes (fs. 156 y 157). La edificación, tiene un área total de 29.48 m² y es de hormigón armado. **4.2** A la señora TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA se adjudica el lote número uno (1), compuesto de un terreno que tiene un área total de 149.10 m², con las siguientes medidas y linderos: por el frente, avenida 32 y 8.00 metros, por el costado derecho, con 15.00 m y propiedad de la señora Estrella Fortty, por atrás, 12.72 m y terrenos de varios propietarios y por el costado izquierdo, 15.00 m y terreno del lote dos, de propiedad actual de los señores TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA y JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA y una construcción con área total de 52.00 m². La construcción mide 6.50 metros por 8.00 metros y dicha edificación tiene un área total de 52.00 m². Es de hormigón armado, con losa de cubierta y escalera de hormigón armado de acceso a la parte alta de la casa. Tiene piso de hormigón simple con recubrimiento de cerámica, ventanas de aluminio y vidrio una con protección de hierro, un ventanal hacia el frente con protección de acordeón de hierro, y puertas de madera, dos exteriores y cuatro en las divisiones de ambientes. Posee ambientes de dos dormitorios, uno de ellos con baño, sala-comedor-cocina, y un baño social; tiene instalaciones eléctricas empotradas y agua potable. Existen muebles y enseres de hogar, se encuentra habitada. **4.3** Entréguese al señor: JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NOREAMERICA, CON SETENTA Y UN CENTAVOS (5.827,71 USD), por conceptos de refundición resuelto en la Junta de Adjudicación para Sorteos de Lotes, disponiéndose por Secretaría se elabore y se entregue la papeleta de retiro de valores correspondiente. **CINCO (5).**- Ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, la actuario del despacho previas las formalidades de ley, confiera las copias certificadas correspondientes, para que sean protocolizadas en una de las Notarías del País y posteriormente inscritas en el Registro de la Propiedad de Manta Manabí, para que sirva de títulos a los adjudicatarios. Se dispone al demandado en el término de tres días entregue el inmueble adjudicado a la accionante, caso contrario procedase a la tradición material que se efectuará de conformidad a los artículos 440 y 488 del Código de Procedimiento Civil, hoy artículo 411 del Código Orgánico General de Procesos, con la intervención de la Policía Nacional, quienes presentarán el Parte Policial correspondiente donde se constarán las novedades que se encontrare. Por Secretaría elabórese y entréguese el oficio correspondiente. **Notifíquese y Cúmplase.-**



SECRETARIA
Abga. Grace Mena Delgado
SECRETARIA



[Handwritten signature]

MANZANO MEDINA CARLOS ERMEL

JUEZ (S)(PONENTE)



FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
CARLOS ERMEL
MANZANO
MEDINA
C=EC
E=MANTA
CI
1716506066

FUNCIÓN JUDICIAL



135985385-DFE

En Manta, viernes trece de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las diez horas y cuarenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO en el casillero electrónico No.1310141559 correo electrónico reicco_030@hotmail.com. del Dr./Ab. MENDOZA ARGANDOÑA RENE ARMANDO; VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA en el casillero electrónico No.0903372993 correo electrónico osseme55@hotmail.com; segundo.segovia13@foroabogados.ec. del Dr./Ab. SEGUNDO OSWALDO SEGOVIA MEDINA; ZAMBRANO CEDEÑO JORGE. ALCALDIA MANTA en el casillero electrónico No.1303959637 correo electrónico juridico@manta.gob.ec. del Dr./Ab. ACUÑA VILLAMAR HEBERTON MANUEL ARTURO; No se notifica a: PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:


MERA DELGADO GRACE MARINA

SECRETARIA



SECRETARIA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
GRACE MARINA
MERA DELGADO
C=EC
L=MANTA
CI 1304720427





FUNCION JUDICIAL



Juicio No. 13952-2014-2316

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y
ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta,
lunes 30 de agosto del 2021, a las 13h46.

RAZON, certifico que, el AUTO DE ADJUDICACION dictado en la presente causa con
fecha viernes 13 de agosto del 2021, a las 10h34 se encuentra ejecutoriado por el Ministerio
de la ley. Manta, 30 de agosto del 2021, CERTIFICO.


MERA DELGADO GRACE MARINA

SECRETARIA




SECRETARIA

FUNCION JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRONICAMENTE

Firmado por
GRACE MARINA
MERA DELGADO
C=EC
L=MANTA
CI
1304729427





Ficha Registral-Bien Inmueble

48999



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039777
Certifico hasta el día 2022-12-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: jueves, 04 diciembre 2014

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: otización Arboleda

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta ubicado en la calle Diecisiete y Avenida Treinta y dos de la lotizacion Arboleda de la Parroquia y canton Manta que tiene los siguientes medidas y linderos :SEGUNDO LOTE: Frente, nueve metros cincuenta centímetros; Por atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de otros dueños; Por un costado diecisiete metros y propiedad de Estrella Fortty; y Por un costado quince metros y lindera con propiedad de otros dueños; superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON VIGENTE DEMANDA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1293 jueves, 07 agosto 1997	779	779
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1825 martes, 07 diciembre 1999	1168	1169
DEMANDAS	DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYU	158 martes, 30 agosto 2005	871	879
DEMANDAS	DEMANDA DE AMPARO POSESORIO	30 jueves, 24 enero 2013	275	284
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	179 viernes, 01 octubre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 07 agosto 1997

Número de Inscripción : 1293

Folio Inicial: 779

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2483

Folio Final : 779

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 julio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos que están ubicados en las inmediaciones del Colegio Tecnico Lotizacion Ex. Arboleda del Cantón Manta. que tienen las siguientes medidas y linderos: PRIMER LOTE: Frente, Tres metros cincuenta centímetros y calle pública; atrás, quince metros y terrenos de otros dueños; por un costado, quince metros cincuenta centímetros y calle diecisiete B; y por el otro costado, veintiun metros y propiedad de la sra. Estrella Fortty; con una superficie de Ciento cincuenta y tres metros cuadrados.SEGUNDO LOTE: Frente, nueve metros cincuenta centímetros; por atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de otros dueños; por un costado diecisiete metros y propiedad de Estrella Fortty; y por un costado quince metros y lindera con propiedad de otros dueños; superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. Terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GALLO HIDALGO RAUL ARSENIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MERA CARREÑO MAGALI DEL ROCÍO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEON CHANCAY LEONNIE	VIUDO(A)	MANTA





Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 07 diciembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 noviembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los cónyuges Jimmy Fabricio Piloso Rivera y doña Tania Magdalena Vincas Santana, representados por el señor Simón Bolívar Vincas Rezabala, en calidad de Agente Oficioso. Dos lotes de terrenos que están ubicados en la calle Diecisiete y Avenida treinta y dos de la Lotización Arboleda de la Parroquia y Cantón Manta, que tienen las siguientes medidas y linderos: PRIMER LOTE: Frente, Tres metros cincuenta centímetros y calle pública; atrás, quince metros y terrenos de otros dueños; por un costado, quince metros cincuenta centímetros y calle diecisiete B; y por el otro costado, veintiun metros y propiedad de la Sra. Estrella Fortty; con una superficie de Ciento cincuenta y tres metros cuadrados. SEGUNDO LOTE: Frente, nueve metros cincuenta centímetros; por atrás, nueve metros cincuenta centímetros y terrenos de otros dueños; por un costado diecisiete metros y propiedad de Estrella Fortty; y por un costado quince metros y lindera con propiedad de otros dueños; superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS. Terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VINCAS SANTANA TANIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA CARREÑO MAGALI DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GALLO HIDALGO RAUL ARSENIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 5] DEMANDA DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYU

Inscrito el: martes, 30 agosto 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 mayo 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Liquidación de la Sociedad Conyugal sobre Un solo bien Inmueble compuesto de dos terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VINCAS SANTANA TANIA MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[4 / 5] DEMANDA DE AMPARO POSESORIO

Inscrito el: jueves, 24 enero 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 noviembre 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE AMPARO POSESORIO JUICIO NUMERO 511-2012. sobre dos lotes de terreno y una casa ubicados en la calle diecisiete y avenida treinta y dos de la Lotización Arboleda de la parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------



AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	VINCES REZABALA SIMON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEDEÑO REYES JOSE ADRIAN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	PILOZO RIVERA MONICA MARICELA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[5 / 5] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 01 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE DEMANDA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES CON SEDE EN EL CANTON MANTA Juicio N° 13952-214-2316 Manta, 22 de septiembre del 2021 Dentro del Juicio N° 13952-2014-2316 Se cancela la demanda inscrita el 24 de enero del 2013 N° 30 Repertorio 690. Se cancela la demanda inscrita el 30 de agosto del 2005 N° 158 Repetorio N° 4148

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES CON SEDE EN MANTA		MANTA
DEMANDADO	PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO		MANTA
DEMANDANTE	VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	3
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-12-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22039777 certifico hasta el día 2022-12-27, la Ficha Registral Número: 48999.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 4 5 3 6 Z L K 8 O S P





N° 122022-082421

Manta, martes 27 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1309748877**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 27 enero 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1832340RETEM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-082059

N° ELECTRÓNICO : 223549

Fecha: 2022-12-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-22-17-000

Ubicado en: LOS ALGARROBOS - AV 32 LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.1 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309748877	VINCES SANTANA-TANIA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,672.96

CONSTRUCCIÓN: 22,422.40

AVALÚO TOTAL: 50,095.36

SON: CINCUENTA MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 36/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



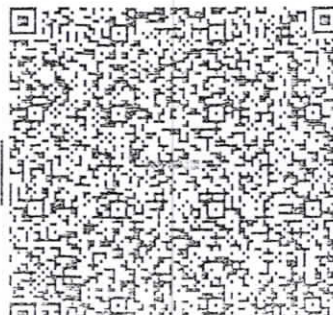
Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1828720CHFUGI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Nº 122022-082420

Manta, martes 27 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN DE BIENES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-22-17-000 perteneciente a VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA con C.C. 1309748877 ubicada en LOS ALGARROBOS - AV 32 LOTE 1 BARRIO LOS ALGARROBOS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$50,095.36 CINCUENTA MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 36/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1832338VRCSN2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

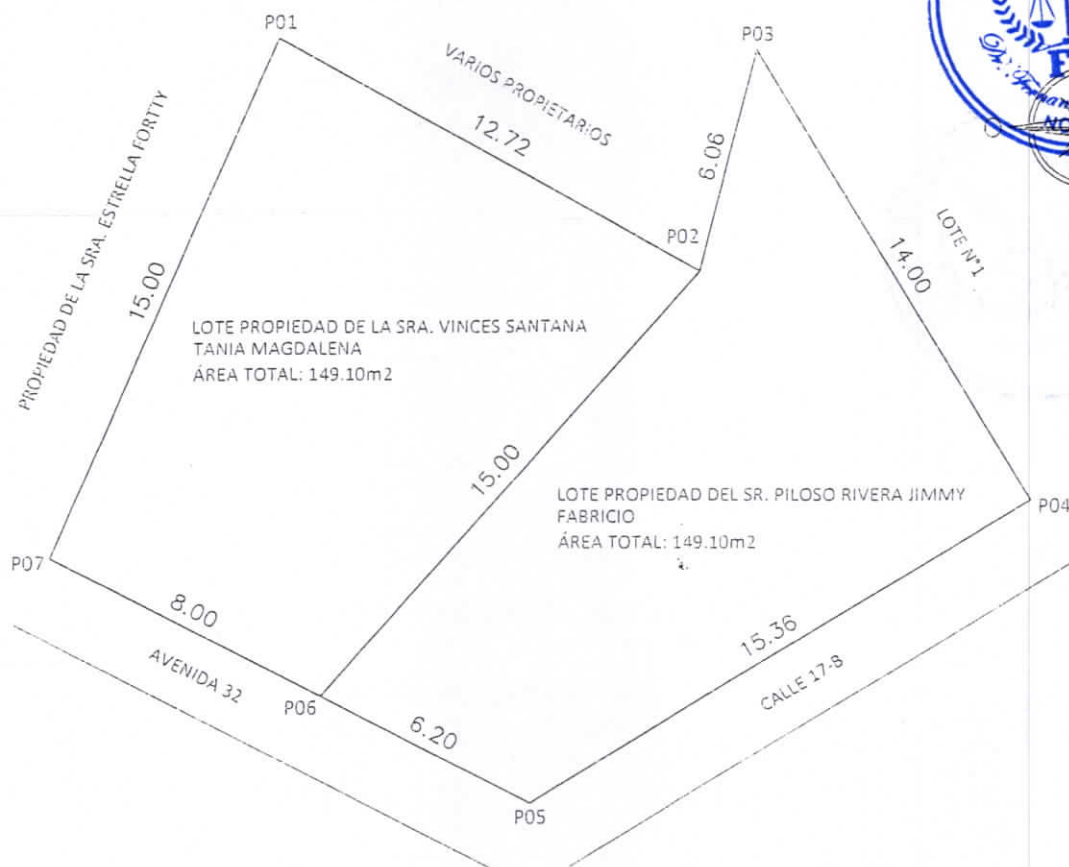


CUADRO DE COORDENADAS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84	
	ESTE	NORTE
P01	529255.28	9895083.11
P02	529266.33	9895081.89
P03	529267.31	9895087.73
P04	529275.06	9895075.80
P05	529261.99	9895067.73
P06	529249.41	9895074.31

DETALLE

LOTE PROPIEDAD DE LA SRA. VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA	149.10 m2
LOTE PROPIEDAD DEL SR. PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO	149.10 m2



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

PROPIETARIO: **VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA Y PILOSO RIVERA JIMMY FABRICIO**

PROVINCIA:	CANTÓN:	PARROQUIA:	SECTOR:
MANABÍ	MANTA	MANTA	BUENA VISTA
ESCALA:	ÁREA TOTAL:	CLAVE CATASTRAL:	FECHA:
1:200	298.20 M2	1-08-22-11-000	JULIO 2022
COORDENADAS:		TÉCNICO RESPONSABLE:	
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR		 ARQ. JUAN DAVID LLERENA PARRALES # REG. SENESCYT 1016-15-1360031	



1-08-22-17-000

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VINCES SANTANA
TANIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

130974887-7

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINCES SIMON BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTANA PARRAGA SOLEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-02-24
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-24

84344444

00000000



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122741	2022/01/01 19:29	28/12/2022 08:31:00a. m.	718453	2022
CONTRIBUYENTE	VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA C.I.: 1309748877			
CLAVE CATASTRAL	010822170000000000			
UBICACION DETALLE	MANTA / LOS ALGARROBOS - AV 32			
AVALÚO	55 114.40			

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

CONTRIBUCIÓN PREDIAL	\$ 8.27	(+)SUB-TOTAL (1)	8.27	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 8.27
				(-)Descuento	\$ 0.00
		(+)Emisión	0.00	(-)Abonos Título	\$ 0.00
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 8.27



SUBTOTAL 1	8.27	SUBTOTAL 2	8.27	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				TITULO ORIGINAL





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



2022	13	08	006	P04918
------	----	----	-----	--------

PROTOCOLIZACIÓN: En virtud de lo dispuesto por la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores del Cantón Manta y por las atribuciones conferidas en el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, protocolizo en doce fojas útiles en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta de este cantón a mi cargo, la Copia Certificada de Sentencia dictada por la UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA del JUICIO No.13952-2014-2316, dictada a favor de los señores TANIA MAGDALENA VINCES SANTANA y JIMMY FABRICIO PILOSO RIVERA.- Cuantía: INDETERMINADA.- Manta, a los veintiocho días de Diciembre del Dos Mil Veintidós.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

Manta, a

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



N° 012023-083365

Manta, viernes 13 enero 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL CON REFUNDICIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-08-22-17-000 perteneciente a VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA con C.C. 1309748877 ubicada en LOS ALGARROBOS - AV 32 LOTE 1 BARRIO LOS ALGARROBOS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$50,095.36 CINCUENTA MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 36/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$5,827.71 CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES 71/100. NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 12 febrero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184180SSRC5FW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/105290
DE ALCABALAS

Fecha: 13/01/2023

Por: 75.76

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 13/01/2023

Tipo de Transacción: PARTICIONES
Y REFUNDACIONES

Tradente-Vendedor: VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA

Identificación: 1309748877

Teléfono: 0984902624

Correo: taniamagdalenavs@gmail.com

Adquiriente-Comprador: VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA

Identificación: 1309748877

Teléfono: 0984902624

Correo: taniamagdalenavs@gmail.com

Detalle:

VE-511174



Predio: Fecha adquisición: 01/12/1999

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-08-22-17-000

50,095.36

149.10

LOSALGARROBOSAV32LOTE1

5,827.71

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	58.28	0.00	0.00	58.28
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	17.48	0.00	0.00	17.48
Total=>		75.76	0.00	0.00	75.76

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001001/033008

Fecha: 13/01/2023

Contribuyente: VINCES SANTANA TANIA MAGDALENA

VP-6555863

Identificación: CI 1309748877

Teléfono: 0984902624

Correo: taniamagdalenavs@gmail.com

Dirección: CALLE 17 AVENIDA 31

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/105290	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	17.48	0.00	0.00	0.00	0.00	17.48	17.48
2023	T/2023/105290	DE ALCABALAS	58.28	0.00	0.00	0.00	0.00	58.28	58.28
Total:								75.76	75.76

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	13/01/2023				75.76	0.00	0.00	75.76
Total:					75.76		0.00	75.76

jennifer_puya 13/01/2023 15:35:21

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012023-083288

N° ELECTRÓNICO : 223897

Fecha: 2023-01-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-08-22-17-000

Ubicado en: LOS ALGARROBOS - AV 32 LOTE 1

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 149.1 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309748877	VINCES SANTANA-TANIA MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,672.96

CONSTRUCCIÓN: 22,422.40

AVALÚO TOTAL: 50,095.36

SON: CINCUENTA MIL NOVENTA Y CINCO DÓLARES 36/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



184103BYNPV4Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-01-12 16:46:34